

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 26 DE JUNIO DE 2017

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017, A LAS 11H30 LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN LO PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. CÉSAR MARTÍN M.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DRA. ANA TAPIA R.; ING. CARLOS VALDIVIESO A.; Y LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. RENATA ÁVILA S.; quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. MATRÍCULAS ESPECIALES
2. ANULACIÓN DE MATERIA
3. CURSOS TUTORIALES PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP), QUE REPROBARON MATERIAS Y QUE REQUIEREN TERMINAR LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE MAGÍSTER
4. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL BECARIO DE LA FIEC
5. PROYECTOS DE VINCULACIÓN
 - CARTA DEL DECANO DE LA FIEC INDICANDO QUE HA REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN
 - PROYECTO "REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS"
 - PROYECTO "DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES"
6. ACREDITACIÓN DE UNA MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA "CALIDAD DE SERVICIO DE RED EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA" (TLMG1005)
7. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

Pero se modifica el Orden del Día:

1. MATRÍCULAS ESPECIALES
2. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL BECARIO DE LA FIEC
3. ANULACIÓN DE MATERIA

4. CURSOS TUTORIALES PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP), QUE REPROBARON MATERIAS Y QUE REQUIEREN TERMINAR LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE MAGÍSTER
5. PROYECTOS DE VINCULACIÓN
 - CARTA DEL DECANO DE LA FIEC INDICANDO QUE HA REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN
 - PROYECTO “REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS”
 - PROYECTO “DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES”
6. ACREDITACIÓN DE UNA MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA “CALIDAD DE SERVICIO DE RED EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA” (TLMG1005)
7. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

1. MATRÍCULAS ESPECIALES

SOLICITUD SR. LENÍN HOCHIMÍN TENECELA CALDERÓN

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0305-2017** del 21 de Junio de 2017, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC remite al CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC la solicitud de **REGISTRO ESPECIAL** del Sr. LENÍN HOCHIMÍN TENECELA CALDERÓN, estudiante de la carrera COMPUTACIÓN. Se adjunta el cuadro de resumen de Registro **Especial** para el **PRIMER TÉRMINO 2017-2018**, en las materias:

- DESARROLLO DE APLICACIONES WEB P.1 (CCPG1010)
- INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR P.1 (CCPG1023)
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN P.1 (CCPG1011)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-285

APROBAR LA **SOLICITUD DE REGISTRO ESPECIAL PARA EL PRIMER TÉRMINO 2017-2018** DEL ESTUDIANTE SR. LENÍN HOCHIMÍN TENECELA CALDERÓN, EN LAS MATERIAS:

- DESARROLLO DE APLICACIONES WEB P.1 (CCPG1010)
- INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR P.1 (CCPG1023)
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN P.1 (CCPG1011)

SOLICITUD SR. JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0316-2017** del 26 de Junio de 2017, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC, remite al CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, la solicitud de **REGISTRO ESPECIAL** del Sr. JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE, estudiante de la carrera TELEMÁTICA. Se adjunta, el cuadro de resumen de **Registro Especial** para el **PRIMER TÉRMINO 2017-2018**, en la materia **INTRODUCCIÓN A LA TELEMÁTICA (TLMG1003) – P2**, considerando que no pudo registrarse por cruce de horarios con la materia REDES DE DATOS (TLMG1003) P.2 , lo cual fue corregido debido a que quien dictaba las dos materias era la misma profesora y ella no podía tomar el examen de las mismas. Se adjunta mail enviado por la Ing. YANEZ.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-286

APROBAR LA **SOLICITUD DE REGISTRO ESPECIAL PARA EL PRIMER TÉRMINO 2017-2018** DEL ESTUDIANTE SR. JONATHAN JAVIER PIBAQUE PONCE, EN LA MATERIA **INTRODUCCIÓN A LA TELEMÁTICA (TLMG1003) – P2**.

2. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL BECARIO DE LA FIEC

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0319-2017** de fecha 19 de Junio de 2017, mediante la cual la Ing. Adriana COLLAGUAZO indica que de acuerdo a la Resolución **2017-241** emitida por el CONSEJO DIRECTIVO acerca del **nuevo Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330)**, la oficina de Gestión Estratégica será responsable del seguimiento de las obligaciones del becario de la FIEC, por lo cual expone la metodología propuesta a través del Manual del Proceso de revisión del informe del becario de la FIEC en el exterior, con los formatos correspondientes.

En base a lo expuesto, solicita que la metodología propuesta para el seguimiento de las obligaciones del becario de la FIEC, sea revisado por el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC para su aprobación respectiva, con lo cual se podrá iniciar el seguimiento a los becarios y la revisión del informes desde Mayo del presente año.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-287

APROBAR LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA FIEC, PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE BECARIOS DE LA FIEC.

CABE INDICAR QUE, DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES, EL BECARIO DEBE ENTREGAR EL INFORME SEMESTRAL A LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, A FIN DE QUE ÉSTE SEA ENVIADO A CONOCIMIENTO E INFORME DEL COORDINADOR DE LA CARRERA, QUIEN A SU VEZ TENDRÁ CINCO DÍAS LABORABLES PARA EMITIR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

EN LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS LABORABLES LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA ENVIARÁ AL DECANATO DE LA FIEC, EL INFORME FINAL DE LA REVISIÓN DEL INFORME DEL BECARIO, PARA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE A LOS 6 MESES SIGUIENTES.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H50, Y SE AUTOCONVOCAN PARA EL DÍA **MIÉRCOLES, JUNIO 28 DE 2017 A LAS 09H30**, A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE QUEDA PENDIENTE.

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 28 DE JUNIO DE 2017

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017, A LAS 09H30 LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO Y QUIEN LO PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DRA. ANA TAPIA R.; ING. WASHINGTON MEDINA, ALTERNO; LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; Y EL SR. STEPHANO LEÓN, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL; A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE QUEDÓ PENDIENTE.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G.; quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

3. ANULACIÓN DE MATERIA
4. CURSOS TUTORIALES PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP), QUE REPROBARON MATERIAS Y QUE REQUIEREN TERMINAR LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE MAGÍSTER
5. PROYECTOS DE VINCULACIÓN
 - CARTA DEL DECANO DE LA FIEC INDICANDO QUE HA REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN
 - PROYECTO “REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS”
 - PROYECTO “DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES”
6. ACREDITACIÓN DE UNA MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA “CALIDAD DE SERVICIO DE RED EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA” (TLMG1005)
7. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

3. ANULACIÓN DE MATERIAS

ANULACIÓN DE MATERIA DEL SR. GALO DANIEL CASTILLO LÓPEZ

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0311-2017** de fecha 22 de Junio de 2017, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC adjunta la solicitud de Anulación de materias solicitada por el Sr. GALO DANIEL CASTILLO LÓPEZ, estudiante de la carrera COMPUTACIÓN.

De acuerdo al memorando FIEC-SD-MEM-0313-2017 emitido por la Dra. Carmen VACA, Coordinadora de la carrera COMPUTACION, indica que “el estudiante se encuentra registrado en 6 materias y tiene asignadas dos ayudantías de 5 horas cada una, por lo que mantiene un exceso de carga horaria semanal, razón por la cual se recomienda ELIMINAR el registro en la materia DISEÑO DE SOFTWARE (CCPG1009) para el presente término”; además, añade que: “De acuerdo a las Reglas de Transición a la nueva malla de la carrera COMPUTACIÓN, para el mencionado estudiante la materia DISEÑO DE SOFTWARE (CCPG1009) ya se encontraba acreditada con la materia ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I (FIEC01735), por lo que solicita se mantenga dicha acreditación”.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-288
APROBAR LA SOLICITUD **DE ANULACIÓN DE LA MATERIA “DISEÑO DE SOFTWARE (CCPG1009)”** DEL PRESENTE TÉRMINO (I T. 2017 / 2018), PRESENTADA POR EL SR. GALO DANIEL CASTILLO LÓPEZ, ESTUDIANTE DE LA

CARRERA COMPUTACIÓN. DE ACUERDO A LAS REGLAS DE TRANSICIÓN A LA NUEVA MALLA DE LA CARRERA COMPUTACIÓN, PARA EL MENCIONADO ESTUDIANTE LA MATERIA **DISEÑO DE SOFTWARE (CCPG1009)** YA SE ENCONTRABA ACREDITADA CON LA MATERIA **ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I (FIEC01735)**, MOTIVO POR EL CUAL LA COORDINADORA DE COMPUTACIÓN SOLICITA SE MANTENGA DICHA ACREDITACIÓN.

4. CURSOS TUTORIALES PARA ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP) QUE REPROBARON MATERIAS Y QUE REQUIEREN TERMINAR LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE MAGÍSTER

Se conoce la comunicación **ESPOL-MSEP-OFC-0004-2017** del 19 de Junio de 2017 enviada por el Ing. GUSTAVO BERMÚDEZ F., Coordinador General de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, mediante la cual informa que el día Jueves 15 de Junio se efectuó la reunión junto con los miembros del Comité Consultivo con el objeto de **planificar y aprobar los cursos tutoriales que serán dictados a los estudiantes de la SEGUNDA PROMOCIÓN que reprobaron materias y que requieren terminar los cursos para la obtención de su título de MAGÍSTER EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA;** y en la que se acordó el dictado de los cursos mencionados de acuerdo a lo indicado en el adjunto.

De igual forma, se conoce la comunicación de fecha 26 de Junio de 2017, mediante la cual el Ing. GUSTAVO BERMÚDEZ F., Coordinador General de la MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, en referencia al Oficio ESPOL-MSEP-OFC-0004-2017, en el cual informó que el 15 de Junio se efectuó la reunión junto con los miembros del COMITÉ CONSULTIVO con el objeto de planificar y aprobar los cursos tutoriales que serán dictados para la Segunda Promoción de la MSEP y **en la que se adjuntó la planificación de los cursos,** procede a corregir el **presupuesto de los Cursos Tutoriales** debido al rubro de coordinación que será cubierto (6 meses) de los cursos tutoriales:

INGRESOS	:	\$47.600,00
EGRESOS	:	\$46.340,63

Además, se informa que los **cursos están planificados para dar inicio el 08 de Julio del presente año.**

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-289

APROBAR LOS 7 PRIMEROS CURSOS TUTORIALES QUE SERÁN DICTADOS A PARTIR DEL 08 DE JULIO DE 2017 A LOS ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN QUE REPROBARON MATERIAS Y QUE REQUIEREN TERMINAR LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE MAGÍSTER EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA:

- TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- ESTABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA
- ANÁLISIS Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
- OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
- MERCADOS ENERGÉTICOS
- CONFIABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA
- ESTIMACIÓN DE LOS ESTADOS DE POTENCIA

5. PROYECTOS DE VINCULACIÓN

CARTA DEL DECANO DE LA FIEC INDICANDO QUE HA REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN

Se conoce la comunicación **ESPOL.-UVS-OFC-0149-2017** de fecha 19 de Junio de 2017, mediante la cual como alcance al Oficio ESPOL-UVS-OFC-0131-2017 la Ing. María RODRÍGUEZ, Directora de VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD comunica que como evidencia para la acreditación institucional ante el CEAACES, **es necesario contar con una carta de parte del Decano de la Facultad indicando que ha revisado el proyecto de vinculación y que no tiene objeción alguna para que el proyecto siga su trámite de aprobación.**

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-290

APROBAR QUE COMO EVIDENCIA PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ANTE EL CEAACES, EL DECANO DE LA FACULTAD DEBE ELABORAR UNA CARTA INDICANDO QUE HA REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN Y QUE NO TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE EL PROYECTO SIGA SU TRÁMITE DE APROBACIÓN.

PROYECTO "REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS"

Se conoce la comunicación de fecha 8 de Junio de 2017 mediante la cual el Ing. Héctor PLAZA V., pone a conocimiento la propuesta del Proyecto de Vínculos con la Sociedad "**REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS**

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS", propuesto por la carrera INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD. Cabe recalcar que este proyecto cuenta con 73 estudiantes debidamente inscritos, de las carreras:

- INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
- INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD

para lo cual solicita gentilmente que el proyecto sea revisado y aprobado por el Decano para que posteriormente emita una carta, solicitando a la UVS (Unidad de Vinculación con la Sociedad) la aprobación del proyecto.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-291

REVISADA LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN "REDISEÑO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA TRINIDAD DE DIOS", EL MISMO QUE FUE PROPUESTO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, SE INDICA QUE NO EXISTE OBJECIÓN ALGUNA PARA QUE EL PROYECTO SIGA SU TRÁMITE DE APROBACIÓN.

PROYECTO "DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES"

Se conoce el mail enviado por VINCULOS CON LA SOCIEDAD de fecha 19 de Junio de 2017, mediante el cual remiten el proyecto de vinculación "**DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES**" y la validación correspondiente. Cabe mencionar que, dicho proyecto corresponde a la carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales, de acuerdo a lo conversado con la Dra. RODRÍGUEZ.

Mediante oficio del 19 de Junio de 2017 la Dra. Lorena CARLO solicita la aprobación del proyecto mediante carta del Decano de la FIEC.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-292

REVISADO EL PROYECTO DE VINCULACIÓN “DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ENFOCADO EN OPTIMIZAR PROCESOS DEL ÁREA DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL LEÓN BECERRA (HLB), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES” Y LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, EL MISMO QUE FUE PROPUESTO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, SE INDICA QUE NO EXISTE OBJECIÓN ALGUNA PARA QUE EL PROYECTO SIGA SU TRÁMITE DE APROBACIÓN.

6. ACREDITACIÓN DE UNA MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA “CALIDAD DE SERVICIO DE RED EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA” (TLMG1005)

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0296-2017** de fecha 16 de Junio de 2017, mediante la cual el Subdecano de la FIEC indica que de acuerdo al oficio OFI-ESPOL-FIEC-0160-2017, donde se aprueban las Reglas de Transición de la carrera INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, se indica lo siguiente: “Si el estudiante ha aprobado todas las cuatro materias optativas que se encuentran en la malla antigua, se le acreditarán conjuntamente todas las materias de un Itinerario y la materia “Calidad de Servicio de Red” de la nueva malla.

NOTA. Éste es un caso especial ya que se debe determinar cuál es la materia optativa que el estudiante aprobó, para luego aprobarle la materia CALIDAD DE SERVICIO DE RED y debe ser realizado de forma manual”.

Después de revisar la solicitud presentada por el estudiante (la cual se adjunta) de la carrera de Telemática para acogerse a esta regla, se lista al estudiante la materia optativa con su respectivo código y la materia que se debe acreditar que en este caso es (TLMG1005) CALIDAD DE SERVICIO DE RED.

NO. MATRÍCULA	ESTUDIANTE	MATERIA APROBADA	MATERIA A ACREDITAR
201018025	BERMEO VELÁSQUEZ GUILLERMO ANDRÉS	FIEC0551 MICROCONTROLADORES	(TLMG1005) CALIDAD DE SERVICIOS DE RED

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-293

APROBAR QUE EL SR. **GUILLERMO ANDRÉS BERMEO VELÁSQUEZ**, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, SE ACOJA A LA REGLA DE TRANSICIÓN DE DICHA CARRERA, Y **SE LE ACREDITE LA MATERIA OPTATIVA**, DE ACUERDO AL CUADRO ANTES INDICADO.

7. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIA, PRESENTADA POR EL SR. JORGE MAURICIO GUZMÁN CONTRERAS

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0304-2017** de fecha 21 de Junio de 2017, enviada por el Sr. Subdecano de la FIEC, mediante la cual presenta al Consejo Directivo el informe de Convalidación de Materia solicitado por el Sr. JORGE MAURICIO GUZMÁN CONTRERAS (MAT. 200223113), estudiante de la carrera COMPUTACIÓN.

De acuerdo al informe emitido por la Dra. Carmen VACA, Coordinadora de la carrera COMPUTACIÓN donde indica que “Considerando la Regla de Transición de la materia transversal y una vez obtenida la confirmación del Ing. Guido CAICEDO, Coordinador de la materia Emprendimiento, se recomienda al Sr. GUZMÁN CONTRERAS JORGE MAURICIO (Mat. 200223113) la convalidación de EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (ADMG2001) por EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS (ICHE03533) con la nota obtenida de 7.35..

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-294

APROBAR QUE AL SR. JORGE MAURICIO GUZMÁN CONTRERAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, **SE LE CONVALIDE LA MATERIA “ EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (ADMG2001)” POR LA MATERIA “EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS (ICHE03533)”**, CON LA NOTA OBTENIDA DE 7.35, ACOGIÉNDOSE A LA REGLA DE TRANSICIÓN DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO POR LA DRA. CARMEN VACA, COORDINADORA DE LA CARRERA.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS, PRESENTADA POR EL SR. DANIEL ENRIQUE FLOR CHÓEZ

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0310-2017** de fecha 22 de Junio de 2017, enviada por el Sr. Subdecano de la FIEC, mediante la cual presenta al Consejo Directivo el informe de Convalidación de materia solicitado por el Sr. DANIEL ENRIQUE FLOR CHÓEZ (MAT. 201174142), estudiante de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Es importante mencionar que la carrera del estudiante se encuentra en proceso de evacuación. El MSIG. LENIN FREIRE C., Coordinador de la carrera mediante Memorando FIEC-SD-MEM-0257-2017 informa la convalidación por similitud de contenido de las siguientes materias:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	CALIFICACIÓN	APROBADA	% DE SIMILITUD
FINANZAS I (ICHE01982)	FINANZAS I (ICHE02444)	7.05	II T. 2016	90%
CONTABILIDAD II (ICHE03665)	CONTABILIDAD II (PRTCO03061)	6.00	II T. 2016	90%

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-295

APROBAR QUE AL SR. DANIEL ENRIQUE FLOR CHÓEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, **SE LE CONVALIDE POR SIMILITUD DE CONTENIDO LAS MATERIAS** QUE SE INDICAN EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL MSIG. LENIN FREIRE, COORDINADOR DE LA CARRERA.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIA, PRESENTADA POR EL SR. LUIS ANTONIO CALERO QUINTEROS

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0312-2017** de fecha 22 de Junio de 2017, enviada por el Sr. Subdecano de la FIEC, mediante la cual presenta al Consejo Directivo el informe de Convalidación de Materia solicitado por el Sr. LUIS ANTONIO CALERO QUINTEROS (MAT. 201115791), estudiante de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Es importante mencionar que la carrera del estudiante se encuentra en proceso de evacuación. El MSIG. LENIN FREIRE C., Coordinador de la carrera mediante Memorando FIEC-SD-MEM-0220-2017 informa la convalidación por similitud de contenido de la siguiente materia:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	CALIFICACIÓN	APROBADA	% DE SIMILITUD
CONTABILIDAD II (ICHE03665)	CONTABILIDAD II (1998-3) (PRTCO01248)	6.35	II T. 2016	80%

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-296

APROBAR QUE AL SR. LUIS ANTONIO CALERO QUINTEROS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, **SE LE CONVALIDE POR SIMILITUD DE CONTENIDO LA MATERIA** QUE SE INDICA EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL MSIG. LENIN FREIRE, COORDINADOR DE LA CARRERA.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIA, PRESENTADA POR EL SR. ÁLVARO GONZALO GUACHISACA TOMALÁ

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0313-2017** de fecha 22 de Junio de 2017, enviada por el Sr. Subdecano de la FIEC, mediante la cual presenta al Consejo Directivo el informe de Convalidación de Materia solicitado por el Sr. ÁLVARO GONZALO GUACHISACA TOMALÁ (MAT. 200515781), estudiante de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Es importante mencionar que la carrera del estudiante se encuentra en proceso de evacuación. El MSIG. LENIN FREIRE C., Coordinador de la carrera mediante Memorando FIEC-SD-MEM-0219-2017 informa la convalidación por similitud de contenido de la siguiente materia:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR	CALIFICACIÓN	APROBADA	% DE SIMILITUD
FINANZAS II (ICHE02006)	FINANZAS II (ICHE02451)	6.00	II T. 2016	90%

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-297

APROBAR QUE AL SR. ~~ÁLVARO GONZALO GUACHISACA TOMALÁ~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, **SE LE CONVALIDE POR SIMILITUD DE CONTENIDO LA MATERIA** QUE SE INDICA EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL MSIG. LENIN FREIRE, COORDINADOR DE LA CARRERA.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H45.